

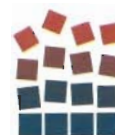


Universidad
Nacional
de Córdoba

19° Ord.
EXP-UNC:0062756/2012



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 540/2012

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 483/2009, por el que se implementa en el ámbito de esta Facultad el sistema de Cursos de Verano, para dictar asignaturas de los Planes de Estudio vigentes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Contabilidad propone el dictado de la asignatura Ejercicio Profesional mediante el referido sistema;

Que han intervenido las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y de Administración, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la mencionada Ordenanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado de la asignatura Ejercicio Profesional, bajo la modalidad de Cursos de Verano, de acuerdo a lo establecido a fs. 2 y 3 del expediente de referencia, cuyas fotocopias forman parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


CR. ÁNGEL A. TAPIA
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas